

|   |  |
|---|--|
| <br><b>REQUISITOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE PROVEEDORES CRÍTICOS</b> | GA-FR-19<br>Version: 03<br>Fecha: 20/08/2024 |
|---|--|

Srs. xxxxxxxx  
Attn.

Por medio del presente documento, estamos comunicando los requisitos establecidos por Transportes Especiales Nueva Era S.A.S para la adecuada prestación de nuestros servicios, por lo cual requerimos asegurar su implementación de acuerdo a las condiciones pactadas en la negociación.

| TIPO SERVICIO O PRODUCTO SUMINISTRADO EXTERNAMENTE    | REQUISITOS DE CALIDAD   | REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO   | REQUISITOS AMBIENTAL   | GESTION AMBIENTAL  | CONTROL OPERATIVO PARA EL PROVEEDOR O CONTRATISTA  | CONTROL DE LA PROPIEDAD DEL PROVEEDOR EXTERNO |
|---|---|---|--|--|--|---|
| Dotación y elementos de protección personal           | Fichas técnicas de las prendas<br>Logo de Transportes Nueva Era S.A.S en perfecto bordado<br>Tallas de acuerdo a la solicitud<br>Precio competitivo   | Autevaluación del SG SST la Resolución 0312 de 2019 reportada al ministerio de trabajo<br>Aportes al sistema general de seguridad social integral   | No aplica  | Evaluación o Reevaluación del desempeño del proveedor anualmente.<br>Recibir plan de mejora en caso que se requiera  | No Aplica  |   |
| TRANSPORTE VEHICULO (PERSONA NATURAL)                 | Disponibilidad del vehículo modelo, de acuerdo al contrato del proyecto en el cual se va a presentar, el cual será comunicado verbalmente por transportes Nueva Era S.A.S.<br>Puntualidad para la prestación del servicio<br>Adecuada presentación personal y uso de la dotación suministrada por Transportes Nueva Era S.A.S.  | Cumplimiento de los requisitos establecidos en el GO-FR-01 Requisitos para el Ingreso.<br><br>Asistencia a la inducción de contratistas de Transportes Nueva Era<br><br>Implementar los controles establecidos en el Plan de Seguridad Vial de Transportes Nueva Era S.A.S y presentar los registros solicitados, (kit de carretera, botiquín de primeros auxilios) | Mantenimiento preventivo realizado al vehículo de acuerdo al cronograma establecido por Transportes Nueva ERA S.A.S.<br><br>Certificado vigente de emisión de gases y revisión tecnicomecánica, cuando aplique<br><br>Cambio de aceite del vehículo en un centro de lubricación que cuente con Registro de Aceptador Primario de Aceites Usados, esto nos permitirá asegurar el cumplimiento de las normas legales ambientales en materia de residuos peligrosos y la prevención de la contaminación por generación de este tipo de residuos.<br><br>El registro de realización de cambio de aceite se debe entregar al área operativa de Transportes Nueva Era.<br><br>Para el cambio de llantas se requiere que se realice en serviteca que cuente con el programa postconsumo de llantas usadas (rin inferior a 22.5) de acuerdo a la normatividad ambiental aplicable. | Evaluación o Reevaluación del desempeño del proveedor anualmente.<br>El registro de realización de cambio de aceite se debe entregar al área operativa de Transportes Nueva Era.       | Inspección diaria preoperacional del vehículo<br>Inspección Operacional mensual del vehículo |   |
| PLATAFORMA WEB SERVICE                                | Dipsonibilidad del servicio 7x24 horas a través de internet.<br>Comunicación de las actualizaciones del web service de acuerdo a la última versión.   | Aportar al sistema de seguridad social integral.<br>Estándares mínimos de SST reportados al ministerio de trabajo<br><br>Autevaluación del SG SST la Resolución 0312 de 2019 reportada al ministerio de trabajo   | No aplica  | Confidencialidad de la información de acuerdo a las cláusulas establecidas en el contrato de prestación de servicios   | Velar por la seguridad de la información y la propiedad intelectual del proveedor            |   |
| SERVICIOS DE INGENIERIA Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS | Documentos legales de la organización: cámara de comercio, RUT, soportes de las competencias en ingeniería de sistemas del personal que atiende a la organización   | Aportar al sistema de seguridad social integral.<br>Autevaluación del SG SST la Resolución 0312 de 2019 reportada al ministerio de trabajo  | No aplica  | Confidencialidad de la información de acuerdo a las cláusulas establecidas en el contrato de prestación de servicios   | Velar por la seguridad de la información y la propiedad intelectual del proveedor            |   |
| SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO          | Disponibilidad de personal competente para la realización de los servicios solicitados<br>Entrega de informes o certificados de acuerdo a lo pactado con el personal de Transportes Especiales Nueva Era S.A.S  | Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral<br>Licencias en Seguridad y Salud en el Trabajo de los profesionales y de la razón social o IPS, cuando aplique<br>Uso de elementos de protección personal, cuando se requiera<br>Autevaluación del SG SST la Resolución 0312 de 2019 reportada al ministerio de trabajo  | No aplica  | Cumplimiento de los servicios contratados de acuerdo a la generación de la orden de compra   | Registro de equipos al ingreso cuando aplique  |   |
| SERVICIOS DE GESTION DE RESIDUOS                      | Disponibilidad de personal competente para la realización de los servicios solicitados<br>Entrega de informes o certificados de acuerdo a lo pactado con el personal de Transportes Especiales Nueva Era S.A.S  | Uso de elementos de protección personal cuando se requiera<br>Aportes al sistema de seguridad social integral<br>Permisos o autorizaciones que lo habiliten para el manejo y tipo de residuos generados por Transportes Especiales Nueva Era S.A.S  | Permisos o autorizaciones que lo habiliten para el manejo y tipo de residuos generados por Transportes Especiales Nueva Era S.A.S  | Recolección de residuos reciclables y RAEES, en calidad de donación.<br>Certificación del material aprovechable emitido por el proveedor.  | No Aplica  |   |
| MANTENIMIENTO VEHICULAR                               | Contrato o convenio o acuerdo de servicio entre el proveedor y Transportes Especiales Nueva Era SAS en donde se definen los requisitos de calidad, precio, tiempo de entrega de vehículos, lugar de la prestación del servicio, entre otros.  | Aportes al sistema general de seguridad social integral<br>Autevaluación del SG SST la Resolución 0312 de 2019 reportada al ministerio de trabajo   | Registro de disposición de residuos peligrosos por entidad que cuente con licencia ambiental.<br>Registro de aceptador primario de aceites usados y certificados de disposición final<br>Licencia para la movilización de aceites usados<br>Certificado de disposición de llantas o certificado de inscripción del programa de aprovechamiento de llantas usadas<br>Convenio con los fabricantes de baterías para la disposición adecuada de baterías usadas.  | Cumplimiento de los servicios contratados de acuerdo al contrato o convenio o acuerdo realizado.<br>Entrega de registros que permiten asegurar la adecuada disposición de residuos     | Responder por posibles daños en la infraestructura del proveedor                             |   |
| LAVADO DE VEHICULOS                                   | Contrato o convenio o acuerdo de servicio entre el proveedor y Transportes Especiales Nueva Era SAS en donde se definen los requisitos de calidad, precio, tiempo de entrega de vehículos, lugar de la prestación del servicio, entre otros.  | Aportes al sistema general de seguridad social integral<br>Autevaluación del SG SST la Resolución 0312 de 2019 reportada al ministerio de trabajo   | Caracterización de vertimientos radicado ante la autoridad competente<br>Permiso de uso del suelo<br>Acta de disposición de residuos peligrosos en el caso que el proveedor no genere vertimientos que cuente con un sistema de recirculación de agua<br>Concesión de agua emitido por la autoridad ambiental competente en el caso que el proveedor realice aprovechamiento de aguas subterráneas, o de fuentes hídricas diferentes al acueducto.   | Cumplimiento de los servicios contratados de acuerdo al contrato o convenio o acuerdo realizado.<br>Entrega de registros que permiten asegurar la adecuada disposición de vertimientos | Responder por posibles daños en la infraestructura del proveedor                             |   |
| CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ                      | Contrato o convenio o acuerdo de servicio entre el proveedor y Transportes Especiales Nueva Era SAS en donde se definen los requisitos de calidad, precio, tiempo de entrega de vehículos, lugar de la prestación del servicio, entre otros.<br>Certificados de calibración o verificación o inspección de equipos de medición como por ejemplo analizador de gases, etc. | Aportes al sistema general de seguridad social integral<br>Autevaluación del SG SST la Resolución 0312 de 2019 reportada al ministerio de trabajo   | Certificados de calibración o verificación<br>Inspección de equipos de medición como por ejemplo analizador de gases, etc.   | Certificado de revisión tecnico mecánica y de emisión de gases contaminantes<br>Certificado a conformidad de revisión preventiva   | Responder por posibles daños en la infraestructura del proveedor                             |   |

|   |
|---|
| MAURICO MORA<br>GERENTE<br>TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA |
|---|